

Presentación

*Mfe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
Director de la Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador*

Las Relaciones Internacionales son tan dinámicas, que en cuestión de días (y a veces tan solo horas), son capaces de transformar realidades enteras, llevando a la disciplina que las estudia a tener que adaptarse constantemente para poder explicar cada fenómeno. En cualquier caso, las Relaciones Internacionales no pueden tener un abordaje adecuado sin un sustento teórico sólido, acompañado de constante y exhaustiva investigación de los fenómenos que se presentan y evolucionan de manera permanente.

La Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, en un ánimo por la excelencia académica a través del fomento de la investigación, pretende brindar un aporte a ese análisis dinámico que la realidad internacional requiere, dando paso a esta revista como un canal de difusión de trabajo de sus estudiantes, docentes y profesionales que, por particular deseo de crecimiento académico, analizan diversos fenómenos que afectan directamente al devenir internacional, y que repercuten, a la postre, en la vida de las personas.

En un primer artículo, el maestro Lisandro Pérez Hernández, en su trabajo titulado “Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD): hacia una nueva métrica en la Ayuda Oficial al Desarrollo”, realiza un planteamiento acerca de explorar los principales cambios suscitados en la medición de los flujos de ayuda oficial al desarrollo a partir de los acuerdos generados en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE,

lo cual conllevará a importantes consecuencias sobre los métodos de medición y evaluación de impacto de la AOD, obligando a los países a replantear sus prácticas de cara a la agenda de desarrollo sostenible 2030.

Por su parte, las maestras Ana Magdalena Figueroa y Gracia Ivonne Bonilla, presentan un estudio titulado “El impacto del Estado desarrollista en el Este Asiático”, esbozando un modelo de cómo países como China, Corea del Sur y Japón han llevado un acelerado proceso en sus etapas de desarrollo, desde un enfoque tradicionalmente poco explorado: *developmental state theory*. Se toma como base algunos aspectos comunes tales como intervención del Estado (protección a sectores productivos determinados), estimulación de la producción nacional y su exportación, y los conglomerados empresariales; demostrando así la importancia del papel del Estado como dinamizador activo del desarrollo.

El licenciado Douglas Josué Henríquez brinda aportes en su artículo “Vulneración de la soberanía nacional y reconfiguración del papel del Estado salvadoreño”, embarcándose en estudio jurídico y político sobre las implicaciones reales de aplicar el análisis geoestratégico al ejercicio de la soberanía nacional. Si bien se hace mención de conflictos internacionales, también se plantea la relevancia de explorar las formas en las que diversos grupos de interés han socavado internamente la posibilidad estatal de sostener el control territorial, lo cual acaba por impactar el monopolio del poder que el Estado debería ejercer.

La revista, tiene como agregado de calidad la participación de estudiantes que, desde su rodaje académico, se han inmerso en la investigación y propuesta de soluciones, lo cual evidencia los resultados de la calidad académica aprovechable de la Escuela de Relaciones Internacionales. En ese orden, el bachiller Oscar Ernesto Cruz, en su artículo “Abordaje de la Globalización desde la perspectiva de algunas Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales”, realiza un importante aporte a estudiantes que cursan materias básicas, a investigadores que pretenden ahondar en el fenómeno, y a docentes que, para preparar clases o refrescar conocimientos, pudiesen valerse de sus

planteamientos. El artículo lista una serie de propuestas teóricas que, con mayor o menor éxito, explican el fenómeno de la globalización; sin embargo, el principal aporte viene dado por el desglose de conceptos teóricos que, en conjunto, sirven como prima holístico para el abordaje del tema.

Además, el bachiller Guillermo David Miranda realiza un estudio de caso al respecto de la resolución de conflictos territoriales. En su artículo “Bolivia y Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya: los derechos expectaticios y los actos unilaterales de los Estados”, presenta una perspectiva jurídica de lo que podría ocurrir en diversos escenarios de actuación individual por parte de los Estados involucrados, así como de los probables resultados de sentencia de la CIJ, sentando las bases para una evolución del conflicto territorial que supera el siglo de historia.

Para finalizar, el artículo “Una mirada histórica al pueblo kurdo: dificultades para su autodeterminación”, de la bachiller Leticia Polanco Anaya, presenta un repaso histórico sobre una problemática étnica que afecta a millones de personas y que ha dejado generaciones enteras alejadas de su derecho de autodeterminación. El artículo le da un abordaje desde varias perspectivas, enfatizando los términos del derecho internacional, resaltando las dificultades sociales y políticos de alejar o acercar al pueblo Kurdo del reconocimiento como nación.

Cada uno de los artículos conlleva un esfuerzo importante por la revisión bibliográfica, el contraste de fuentes, el análisis de hechos y la propuesta académica para abordar y actuar en función de los hallazgos; cuidando en cada paso de la construcción de los estudios, de dotar al análisis de un aporte al conocimiento que goce de calidad. La Escuela de Relaciones Internacionales, pues, invita a utilizar la presente revista como base académica para el debate, la profundización teórica, la investigación científica y el enriquecimiento del conocimiento.